



*Municipalidad de Presidente Perón  
Provincia de Buenos Aires*

Guernica, 03 de octubre de 2013.-

VISTO:

Que la Secretaría de Cultura, Educación, Medio Ambiente, Deportes y Recreación informa sobre la realización un “Encuentro Vocal”, que se llevará a cabo en la en esta Municipalidad de Presidente Perón, el día 10 de octubre del corriente año, y

CONSIDERANDO:

Que en el aludido encuentro intervendrán el Coro “Renacer” de Longchamps, artistas invitados y el Coro “Nuevos Ayres”, actuando en representación de la Municipalidad de Presidente Perón,

Que el mencionado Coro está integrado por diferentes grupos de ciudadanos peronenses interesados por las actividades artísticas y culturales,

Que esta Gestión Municipal tiene como uno de sus objetivos incentivar, apoyar y promover en la población las actividades formativas, a fin de lograr el desarrollo de las potencialidades en los habitantes de este Distrito,

Por ello:

El señor Intendente Municipal en uso de sus facultades

### DECRETA

ARTICULO 1º: Declárase de **Interés Municipal**, la actividad que realizará el “**Encuentro Vocal**” que se llevará a cabo el día 10 de octubre de 2013 en el Salón Auditorio Municipal en el que intervendrán el Coro “Renacer” de Longchamps, el Coro “Nuevos Ayres” y artistas invitados.-

ARTICULO 2º: Comuníquese, regístrese y archívese.-

Dec. N° 1518.-

  
Sr. Julio Oscar Quiroga  
SECRETARIO DE GOBIERNO  
MUNICIPALIDAD DE PRESIDENTE PERÓN



  
Alfonso Anibal Regueiro  
INTENDENTE MUNICIPAL  
MUNICIPALIDAD DE PRESIDENTE PERÓN